

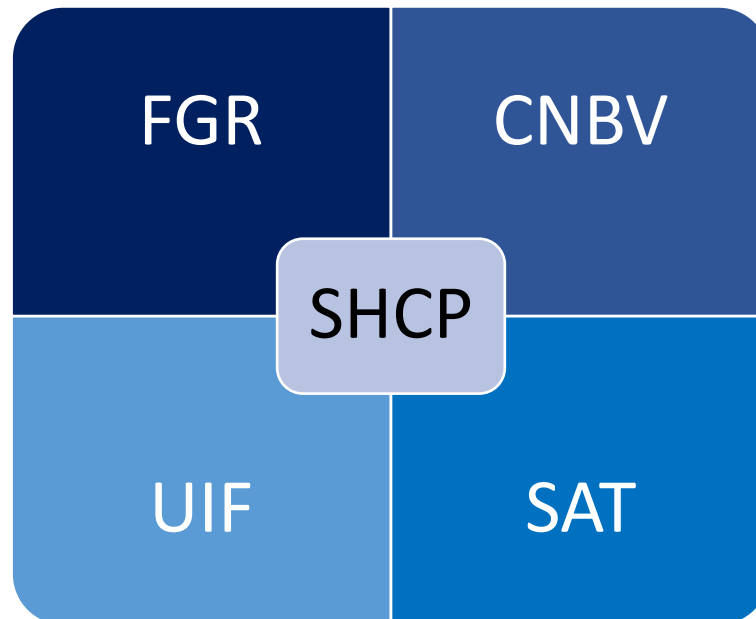
# Análisis de la Minuta en Materia de Captación de Divisas Extranjeras en Efectivo

## Mesa de Implicaciones Internacionales

Febrero 2, 2021

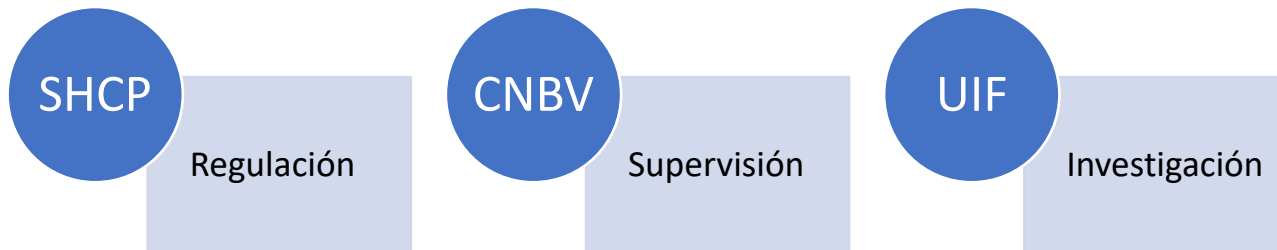
# Arreglo Institucional Internacional en Materia de PLD

- La organización que define las mejores prácticas en materia de PLD es el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).
- México es país miembro de este Grupo. Las dependencias que típicamente participan son las siguientes:



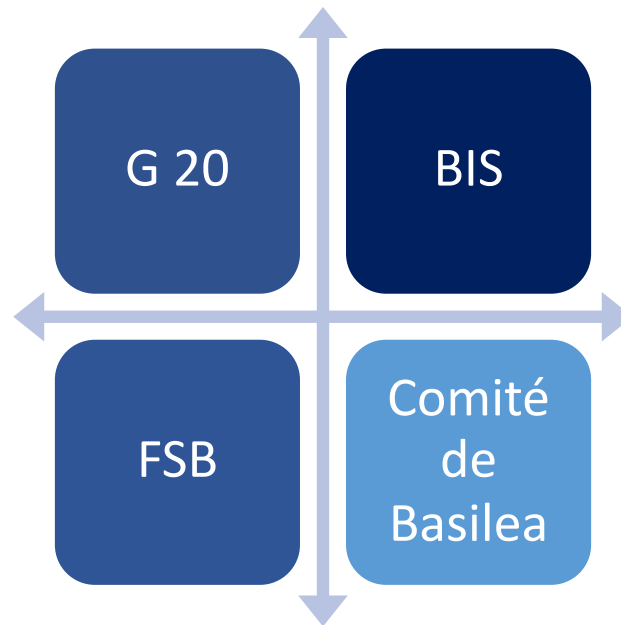
# Arreglo Institucional en México en Materia de PLD

- Las facultades en el área financiera en materia de PLD están divididas en tres áreas y/o dependencias dependientes de la SHCP.



# Foros en los que Participa el Banco de México

- El Banco de México como Banco Central es parte de muchos foros de cooperación internacional pero no en materia de PLD.
- El Banco de México participa en otro tipo de foros como los siguientes:



# Planteamientos de la Minuta respecto del Arreglo Institucional

- La láminas anteriores nos muestran que en términos generales el Banco de México no es parte fundamental del circuito regulatorio en materia de PLD en México.
- Tampoco participa activamente en los foros internacionales en esta materia.
- La Minuta plantea atribuirle funciones regulatorias en materia de PLD al Banco de México lo que no es consistente con el arreglo entre Autoridades en nuestro país.
- Cabe señalar, que los aspectos que se incluyen en la Minuta son más limitados que los que hoy ya se regulan en la la materia.
- Además, el planteamiento de la Minuta rompe con los temas de dialogo entre Bancos Centrales obligando a que haga la exportación “directamente con los Bancos Centrales de los países emisores de la divisa, con fundamento en los instrumentos internacionales que haya suscrito para dicho efecto”.